

**INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SOLICITUD 0819800006518**

Ciudad de México, a veintinueve de agosto de dos mil dieciocho.

Vista la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio **0819800006518** presentada por el C. Emiliano García Rodríguez a través del Sistema de Solicitudes de Información; y

R E S U L T A N D O

1.- Con fecha treinta de julio de dos mil dieciocho, se recibió en la Unidad de Transparencia del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio **0819800006518**.

2.- Que mediante oficio número RJL/INAPESCA/DJU/324/2018 de fecha diecinueve de julio de dos mil dieciocho, el Titular de la Unidad de Transparencia del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura turnó a la **Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico**, Unidad Administrativa a la que considero como competente para contar con la información, la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio **0819800006518**.

3.- Que mediante oficio número RJL/INAPESCA/DGAIPP/1076/2018 de fecha 10 de agosto de dos mil dieciocho, el Titular de la **Dirección General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico**, indicó que no fue posible tener una copia de los informes técnicos denominados Vélez-Marín., R., O. Mendizábal, F. Valdez y A. Venegas. 1989. *Prospección y pesca exploratoria de recursos pesqueros en la Zona Económica Exclusiva del Océano Pacífico*. CRIP-Manzanillo. Informe Técnico del Instituto Nacional de la Pesca. Vélez-Marín., R., O.D. Mendizábal, F. Valdez, J. Fajardo, y L. Castillo. 1996. *Análisis de la pesca comercial del barco palangrero Tiburón III de la flota de Manzanillo, Colima, en el Océano Pacífico de México (1992-1996)*. CRIP-Manzanillo. Informe Técnico del Instituto Nacional de la Pesca. Vélez-Marín R., J.F. Márquez Farías, A. Castillo Cervantes y F. Ascencio Borondón. 2007. *Informe final de investigación 2007. Investigación biológico pesquera de tiburones oceánicos del Océano Pacífico centro de México*. SAGARPA-INAPESCA. CRIP-Manzanillo, Colima.30p. Vélez-Marín R., J.F. Márquez Farías. A. Castillo Cervantes y F. Ascencio Borondón. 2009. *Informe final de investigación 2009. Investigación biológico pesquera de tiburones oceánicos del Océano Pacífico centro de México*. SAGARPA-INAPESCA. CRIP-Manzanillo, Colima.30p., debido a que se realizó la búsqueda exhaustiva de la información sin localizarse documentación alguna.

4. Que con fecha veintinueve de agosto de dos mil dieciocho se llevó a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura en la que, entre otros puntos, se analizó la inexistencia de la información motivo de la presente resolución; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Comité de Transparencia es competente para confirmar la inexistencia de la información que no se encuentre en los archivos del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 29 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables; 14 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 27 fracción VI del Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura; 4, 20, 138, 142 y 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 5, 13, 141 fracción II y 143 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SEGUNDO.- Que a través de la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio **0819800006518** se requirió una copia digital de diversos documentos, entre otros, de los identificados como:

“Vélez-Marín., R., O. Mendizábal, F. Valdez y A. Venegas. 1989. Prospección y pesca exploratoria de recursos pesqueros en la Zona Económica Exclusiva del Océano Pacífico. CRIP-Manzanillo. Informe Técnico del Instituto Nacional de la Pesca. Vélez-Marín., R., O.D. Mendizábal, F. Valdez, J. Fajardo, y L. Castillo. 1996. Análisis de la pesca comercial del barco palangrero Tiburón III de la flota de Manzanillo, Colima, en el Océano Pacífico de México (1992-1996). CRIP-Manzanillo. Informe Técnico del Instituto Nacional de la Pesca. Vélez-Marín R., J.F. Márquez Farías, A. Castillo Cervantes y F. Ascencio Borondon. 2007. Informe final de investigación 2007. Investigación biológico pesquera de tiburones oceánicos del Océano Pacífico centro de México. SAGARPA-INAPESCA. CRIP-Manzanillo, Colima.30p. Vélez-Marín R., J.F. Márquez Farías. A. Castillo Cervantes y F. Ascencio Borondón. 2009. Informe final de investigación 2009. Investigación biológico pesquera de tiburones oceánicos del Océano Pacífico centro de México. SAGARPA-INAPESCA. CRIP-Manzanillo, Colima.30p.” (sic)

TERCERO.- Que del informe rendido por el Director General Adjunta de Investigación Pesquera en el Pacífico del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura a través del oficio número RJL/INAPESCA/DGAIPP/1076/2018 de fecha diez de agosto de dos mil dieciocho, se desprende que dicha unidad administrativa realizó una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, ya que la solicitó al Jefe del Centro Regional de Investigación Acuícola y Pesquera en Manzanillo, área competente que debería tenerla por ser la adscripción de su autor, sin que fuera posible obtener copia de la misma debido a que se realizó la búsqueda exhaustiva de la información sin localizarse documentación alguna. También se advierte que la imposibilidad de tener una copia de la información solicitada, es por los años del que data la misma, esto es, mil novecientos ochenta y nueve, mil novecientos noventa y seis; años en que no se encontraban vigentes los *“Lineamientos que establecen los criterios de organización y conservación de la documentación contenida en los archivos de las dependencias y entidades de la administración pública federal, con el objeto de que éstos se conservaran íntegros y disponibles para permitir y facilitar un acceso expedito a la información contenida en los mismos”*, los cuales se publicaron en el

Diario Oficial de la Federación hasta el veinte de febrero de dos mil cuatro, en vigor a partir del día siguiente.

Por lo anterior, toda vez que la información requerida a través de la solicitud de acceso a la información identificada con el número de folio **0819800006518**, específicamente las copias de los documentos identificados como: “Vélez-Marín., R., O. Mendizábal, F. Valdez y A. Venegas. 1989. *Prospección y pesca exploratoria de recursos pesqueros en la Zona Económica Exclusiva del Océano Pacífico*. CRIP-Manzanillo. Informe Técnico del Instituto Nacional de la Pesca. Vélez-Marín., R., O.D. Mendizábal, F. Valdez, J. Fajardo, y L. Castillo. 1996. *Análisis de la pesca comercial del barco palangrero Tiburón III de la flota de Manzanillo, Colima, en el Océano Pacífico de México (1992-1996)*. CRIP-Manzanillo. Informe Técnico del Instituto Nacional de la Pesca. Vélez-Marín R., J.F. Márquez Farías, A. Castillo Cervantes y F. Ascencio Borondon. 2007. *Informe final de investigación 2007. Investigación biológico pesquera de tiburones oceánicos del Océano Pacífico centro de México*. SAGARPA-INAPESCA. CRIP-Manzanillo, Colima.30p. Vélez-Marín R., J.F. Márquez Farías. A. Castillo Cervantes y F. Ascencio Borondón. 2009. *Informe final de investigación 2009. Investigación biológico pesquera de tiburones oceánicos del Océano Pacífico centro de México*. SAGARPA-INAPESCA. CRIP-Manzanillo, Colima.30p.” no se encuentra en los archivos del Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura, debido a que en la fecha en que se generó no se contaba con normatividad para la organización y conservación de la documentación contenida en los archivos de las dependencias y entidades de la administración pública federal, lo que impidió conservar la información motivo de la presente resolución, se resuelve:

PRIMERO. Confirmar la **INEXISTENCIA** de los informes técnicos denominados “Vélez-Marín., R., O. Mendizábal, F. Valdez y A. Venegas. 1989. *Prospección y pesca exploratoria de recursos pesqueros en la Zona Económica Exclusiva del Océano Pacífico*. CRIP-Manzanillo. Informe Técnico del Instituto Nacional de la Pesca. Vélez-Marín., R., O.D. Mendizábal, F. Valdez, J. Fajardo, y L. Castillo. 1996. *Análisis de la pesca comercial del barco palangrero Tiburón III de la flota de Manzanillo, Colima, en el Océano Pacífico de México (1992-1996)*. CRIP-Manzanillo. Informe Técnico del Instituto Nacional de la Pesca. Vélez-Marín R., J.F. Márquez Farías, A. Castillo Cervantes y F. Ascencio Borondon. 2007. *Informe final de investigación 2007. Investigación biológico pesquera de tiburones oceánicos del Océano Pacífico centro de México*. SAGARPA-INAPESCA. CRIP-Manzanillo, Colima.30p. Vélez-Marín R., J.F. Márquez Farías. A. Castillo Cervantes y F. Ascencio Borondón. 2009. *Informe final de investigación 2009. Investigación biológico pesquera de tiburones oceánicos del Océano Pacífico centro de México*. SAGARPA-INAPESCA. CRIP-Manzanillo, Colima.30p.”, por las razones mencionadas en el cuerpo de la presente resolución.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución al interesado para su conocimiento y efectos legales. Asimismo, hágase del conocimiento del solicitante que le asiste el derecho a interponer recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, de conformidad con lo previsto en los términos del artículo 142 y 143 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



TERCERO. Notificar al Órgano Interno de Control que la información solicitada no se encuentra en los archivos del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, con fundamento 138, fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 141, fracción IV de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Lo firman los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Nacional de Pesca y Acuacultura, a veintinueve de agosto de dos mil dieciocho.

LIC. ROBERTO SOLIS GARDUÑO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO NACIONAL DE PESCA Y ACUACULTURA

**LIC. JESICA BERENICE PENILLA
CORTÉS**
EN SUPLENCIA DEL LIC. JOSÉ ÁLVARO
VAQUEIRO MONTES, ENCARGADO
DEL DESPACHO DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL EN EL
INAPESCA.

**JOSÉ DAVID JAVIER SÁNCHEZ
LÓPEZ**
SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES EN EL INAPESCA